

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
REPOSICION DE VEHICULOS REPONER S.A.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 3 días del mes de abril del 2017, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Simón Bolívar 3021 KM. 3 ½, se reúnen la totalidad de los accionistas de la Compañía REPOSICIÓN DE VEHÍCULOS REPONER S.A., quienes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Ordinaria Universal, en atención a lo estipulado en la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración sobre el ejercicio del año 2016;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio del año 2016;
3. Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo por el ejercicio del año 2016;
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre de 2016;
5. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.

Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y tratar los puntos de orden del día detallados anteriormente.

Se instala la sesión a las 11h00, la misma que se encuentra celebrada bajo la Presidencia de su titular el señor Eduardo Iturralde Hidalgo, actuando como Secretario el señor Daniel Judge Recalde, Gerente General. Por secretaría se certifica la presencia de la totalidad del Capital Social Pagado y se verifica la presencia de los accionistas de la Compañía:

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- La compañía **MIRASOL S.A.**, debidamente representada por el señor Pedro Torres Peña, en su calidad de Gerente General, propietaria de doscientas cincuenta mil (250.000) acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 de los Estados Unidos de América, por un valor de US\$250.000,00, pagadas en su totalidad.
- La compañía **E.MAULME C.A.**, debidamente representada por el señor Alvaro David Nogales y Platon, en su calidad de Gerente General, propietaria de doscientas cincuenta mil (250.000) acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 de los Estados Unidos de América, por un valor de US\$250.000,00, pagadas en su totalidad.
- La compañía **PROAUTO C.A.**, debidamente representada por el señor Alberto Esteban Mosquera, en su calidad de Gerente General, propietaria de doscientas cincuenta mil (250.000) acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 de los Estados Unidos de América, por un valor de US\$250.000,00, pagadas en su totalidad.

- La compañía **AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.**, debidamente representada por el señor José Luis Sevilla, en su calidad de Gerente General, propietaria de doscientas cincuenta mil (250.000) acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 de los Estados Unidos de América, por un valor de US\$250.000,00, pagadas en su totalidad.
- El señor **James Francisco Judge Recalde**, por sus propios derechos, propietario de trescientos veinte y cuatro mil novecientos noventa y nueve (324.999) acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de US\$324.999,00, pagadas en el 71,98% de su valor.
- El señor **Sebastián Mauricio Judge Recalde**, por sus propios derechos, propietario de trescientos veinte y cuatro mil novecientos noventa y nueve (324.999) acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de US\$324.999,00, pagadas en 71,98% de su valor.
- El señor **Daniel Enrique Judge Recalde**, por sus propios derechos, propietario de trescientas treinta mil (330.000) acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de US\$330.000,00, pagadas en 71,98% de su valor.
- El señor **Martín Alfredo Escobar Rocha**, por sus propios derechos, propietario de cincuenta y dos mil quinientos dos (52.502) acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de US\$52.502,00 pagadas en 71,98% de su valor.
- La señora **María Cristina Iturralde Escudero**, por sus propios derechos, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de US\$50.000,00, pagadas en 71,98% de su valor.
- El señor **Juan Miguel Vega Vintimilla**, por sus propios derechos, propietario de cincuenta mil (50.000) acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de US\$50.000,00, pagadas en 71,98% de su valor.
- La compañía **CRISOLED S.A.**, debidamente representada por la señora María Sol Escudero Albornoz, en su calidad de Gerente General, propietaria de trescientas treinta y siete mil quinientas (337.500) acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 de los Estados Unidos de América, por un valor de US\$337.500,00, pagadas en 71,98% de su valor.
- La compañía **INVERSIONES Y ACCIONES CAPITALCOM CIA. LTDA**, debidamente representada por el señor Pedro Rafael Torres Peña, en su calidad de Gerente,

propietaria de doscientas sesenta y cinco mil (265.000) acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 de los Estados Unidos de América, por un valor de US\$265.000,00, pagadas en 71,98% de su valor.

- La compañía **TRANSPORTES CORPORATIVOS DE LA SIERRA RUTASIERRA S.A.**, debidamente representada por la señora María Alexandra Vela Holguín, en su calidad de Gerente General, propietaria de ciento ochenta y siete mil ciento cincuenta y dos (187.152) acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 de los Estados Unidos de América, pagadas en 71,98% de su valor.
- El señor **José Luis Sevilla Gortaire**, por sus propios derechos, propietario de **SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTAS CUARENTA Y OCHO (77.848)** acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 de los Estados Unidos de América, pagadas en 71,98% de su valor

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria previa y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar el Orden del Día antes indicado.

El Presidente dispone el tratamiento cada uno de los puntos del orden del día, en su orden:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración sobre el ejercicio del año 2016.

Se da lectura al informe de la Administración por parte del Gerente General. Después del respectivo análisis y discusión, la Junta resuelve aprobar por unanimidad el Informe presentado por la Administración. El señor Daniel Judge Recalde, por su calidad de Gerente General de la Compañía, no vota.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio del año 2016.

El Gerente General da lectura al informe del señor Ing. José Vicente Linton, Comisario Principal. Los accionistas por unanimidad declaran conocido y aprueban el mencionado Informe del Comisario. El señor Daniel Judge Recalde, por su calidad de Gerente General de la Compañía, no vota.

3.- Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo por el ejercicio del año 2016.

Por Secretaría se da lectura al Informe de los Auditores Externos de la Compañía por el año 2016. Después del respectivo análisis y discusión, los accionistas por unanimidad declaran conocido y aprueban el Informe presentado por el Auditor Externo por el

ejercicio del año 2016. El señor Daniel Judge Recalde, por su calidad de Gerente General de la Compañía, no vota.

4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, Balance General, y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre de 2016.

El señor Daniel Judge Recalde, Gerente General, pone en consideración de la Junta Universal de Accionistas los Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2016. La Junta resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la Compañía, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2016. El señor Daniel Judge Recalde, por su calidad de Gerente General de la Compañía, no vota.

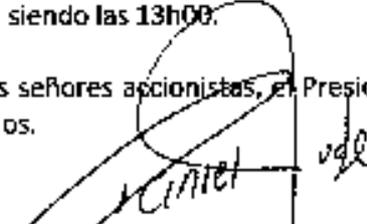
5.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.

Por cuanto el resultado del ejercicio económico 2016 fue una pérdida, no corresponde resolución sobre este punto del orden del día.

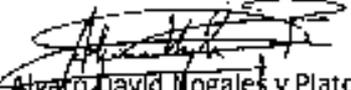
Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día para el cual se instaló esta Junta Ordinaria Universal, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la misma que se la aprueba sin ninguna observación. Se agregan al expediente de la Junta los nombramientos de los representantes legales de las compañías accionistas comparecientes, los Informes de Administración, Balances y Estados Financieros conocidos y la grabación magnetofónica de la Junta General celebrada. Se levanta la sesión siendo las 13h00.

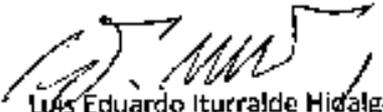
Para constancia de lo expresado, firman todos los señores accionistas, el Presidente y, el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.


Luis Eduardo Iturralde Hidalgo
PRESIDENTE


Daniel Enrique Judge Recalde
SECRETARIO


Pedro Rafael Torres Peña
MIRASOL S.A.
ACCIONISTA


Alvaro David Nogales y Platon
E.MAULME C.A.
ACCIONISTA


Luis Eduardo Iturralde Hidalgo
PROAUTO C.A.


José Luis Sevilla
AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.

ACCIONISTA

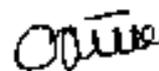


James Francisco Judge Recalde
ACCIONISTA

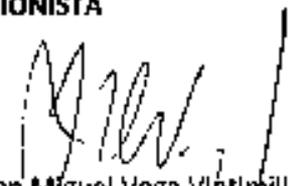
ACCIONISTA



Sebastián Mauricio Judge Recalde
ACCIONISTA



María Cristina Iturralde Escudero
ACCIONISTA



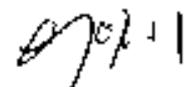
Juan Miguel Vega Vintimilla
ACCIONISTA



Daniel Enrique Judge Recalde
ACCIONISTA



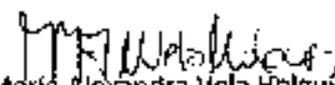
Martín Alfredo Escobar Rocha
ACCIONISTA



José Luis Sevilla Gortaire
ACCIONISTA



Luis Eduardo Iturralde Hidalgo
CRISOLED S.A.
ACCIONISTA



María Alexandra Yela Holguin
TRANSPORTES CORPORATIVOS
DE LA SIERRA RUTASIERRA S.A.
ACCIONISTA



Pedro Rafael Torres Peña
INVERSIONES & ACCIONES CAPITALCOM CIA. LTDA
ACCIONISTA